

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

N° DE CERTIFICADO
197
FECHA
28/09/2016
ROL S.I.I
90-1

REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
--------	---

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor de la obra correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.6 N° 10980 de fecha 14/09/2016
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3/5.1.4. N° 3098 de fecha 22/03/2016
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a COMERCIAL - RESTAURANT
ubicada en calle /avenida /camino COCHRANE
N° 23 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
RURAL Zona ----- del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mecionados en las letras E y F de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO SE ACOGE A - DFL N° 2 de 1959

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS VILLAGRA MELLADO Y COMPANIA LIMITADA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
VILLAGRA MELLADO CARLOS MAURICIO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FUENTES SOTO GONZALO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
AMPLIACION		09/05/2016	51-FA	33,24	228,4
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO		TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		33,24	COMERCIAL - RESTAURANT		228,4

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-1919/16	07/09/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-1919/16	07/09/2016
Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	-----	-----	-----	-----
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Arquitecto autor del proyecto o Supervisor de la obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$4.600	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5410841	FECHA
					28/09/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

1	Arquitecto Sr. Gonzalo Fuentes, declara que obra menor, cumple con las normas que establece la O.G.U.C y su ordenanza local, por lo que garantiza las condiciones técnicas, de habitabilidad, seguridad y estabilidad e instalaciones eléctricas, agua potable y sanitarias.
2	Cuenta con certificado de ESSBIO DNC VIII CI-1919/2016 de fecha 07/09/2016.

JAG / JCY



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES